

CONSIDERANDO

Que la **UNIDAD EDUCATIVA "AGUILAS DE CRISTO"**, de la ciudad de Guayaquil, celebra un aniversario más de su fundación;

Que es justo resaltar el trabajo abnegado y orientador de los establecimientos educacionales que se han destacado por su vocación de servicio a la comunidad, la **UNIDAD EDUCATIVA "AGUILAS DE CRISTO"**, de la ciudad de Guayaquil, ha contribuido a la formación de microempresarios y de formación de empresarios en la modalidad a distancia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, en su calidad de mandatario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar la progresista trayectoria, lograda por las instituciones educativas que con trabajo, perseverancia y patriotismo, han contribuido decididamente al desarrollo de microempresas y autogestión; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

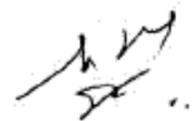
ACUERDA

Expresar un fervoroso saludo y felicitación a la **UNIDAD EDUCATIVA "AGUILAS DE CRISTO"**, de la ciudad de Guayaquil, por su fructífera actividad de trabajo permanente en beneficio de la educación y formación autoempresarial de sus educandos.

La Honorable **NUBIA NAVEDA DE BUCARAM**, Diputada de la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILBERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
GEMPA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL